Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

Bogotá, octubre 4 de 2021

Señores
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ciudad

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRPONICA SECOP II No. 027-SUADQ-INTR-2021 (LOTE 1 BOTAS TÉRMICAS – LOTE 2 GUANTES TÉRMICOS).

Respetados señores

Yo PATRICIA MEJIA PEREZ identificada como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de Representante legal de DISMOTOS PM E.U. declaro que en caso de ser adjudicatario: aceptamos aplicar para los ítems LOTE 1 BOTAS TÉRMICAS Y LOTE 2 GUANTES TÉRMICOS del presente, proceso contractual, la normatividad de catalogación así:

CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN	ACEPTO	NO ACEPTO
DISMOTOS PM E.U. Manifiesta que en caso de ser adjudicatario queda obligado de aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normatividad de catalogación que se incluye en el presente documento, titulado "catalogación obligatoria de bienes" quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado anexo en medio magnético y físico. El cual será entregado a la Entidad para cada pago del contrato, teniendo en cuenta los bienes facturados.	x	

Conforme a lo anterior el contratista queda obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en medio magnético y físico, la cual deberá se entregada así:

Por cada factura de pago, deberá presentar la catalogación de los elementos suministrados, así mismo el diligenciamiento de este formulario se tendrá en cuenta para la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El CONTRATISTA deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen al artículo de abastecimiento durante la vida del contrato.

En el caso de que un CONTRATISTA subcontrate el suministro de los artículos de abastecimiento con un fabricante de un país no OTAN, el oferente será responsable de obtener de este, todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de

todos los servicios y artículos de abastecimiento suministrados bajo el contrato y entregarlos a la Autoridad Contratante.

El CONTRATISTA deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del artículo, los números de pieza, números de parte, numero de plano de acuerdo al fabricante, si el articulo esta normado, suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

Se expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,

PATRICIA MEJIA PEREZ
Representante legal DISMOTOS PM E.U.
C.C. No. 39.648.509 de Bogotá